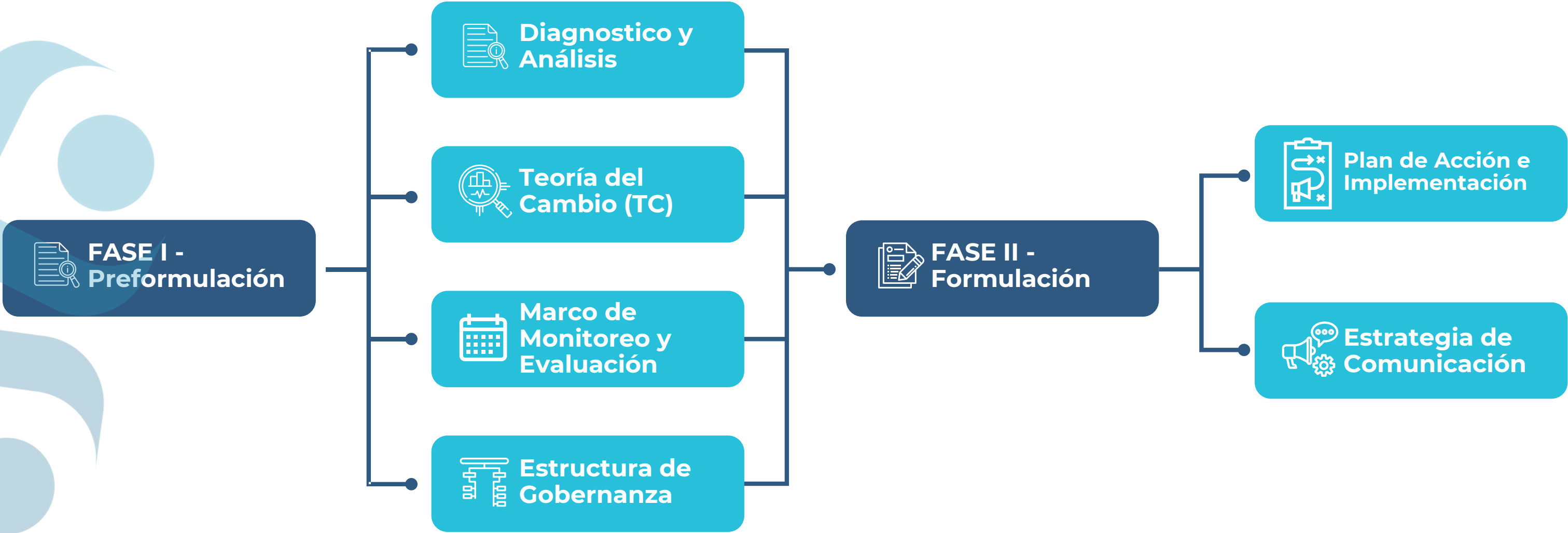




# ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA (ENIF) HONDURAS 2025 -2030

Junio 2025

# Fases del Proceso Metodológico del Desarrollo de la ENIF



# Datos Estadísticos

## Situación Actual de la Inclusión Financiera en Honduras



### Crecimiento de la Infraestructura de Acceso Financiero

#### Crecimiento Anual

Tasa de crecimiento anual de 2020 a 2023



24%

75.3%



#### Agentes Corresponsales

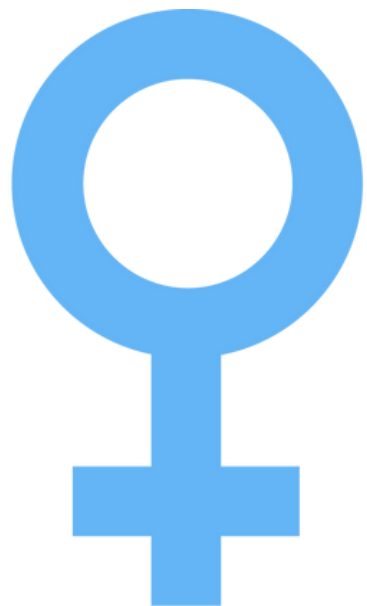
Mayoría de los puntos de acceso financiero

# Datos Estadísticos

## Situación Actual de la Inclusión Financiera en Honduras



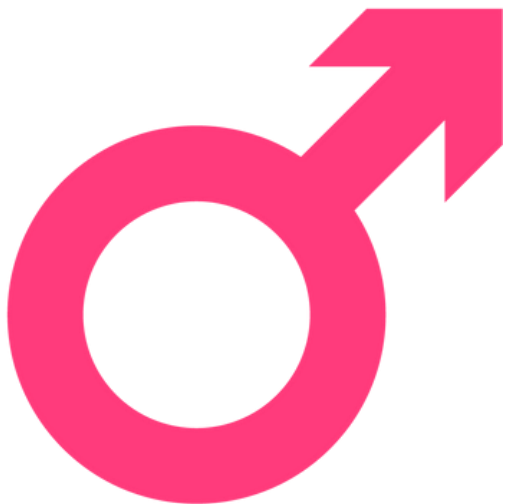
### Uso de Productos y Servicios Crédito a Personas



**Mujeres**

**40.7%**

Porcentaje de  
Crédito utilizado



**Hombres**

**59.3%**

Porcentaje de  
Crédito utilizado



**ENIF** 2025  
2030  
Estrategia Nacional de  
Inclusión Financiera

# Datos Estadísticos

## Situación Actual de la Inclusión Financiera en Honduras

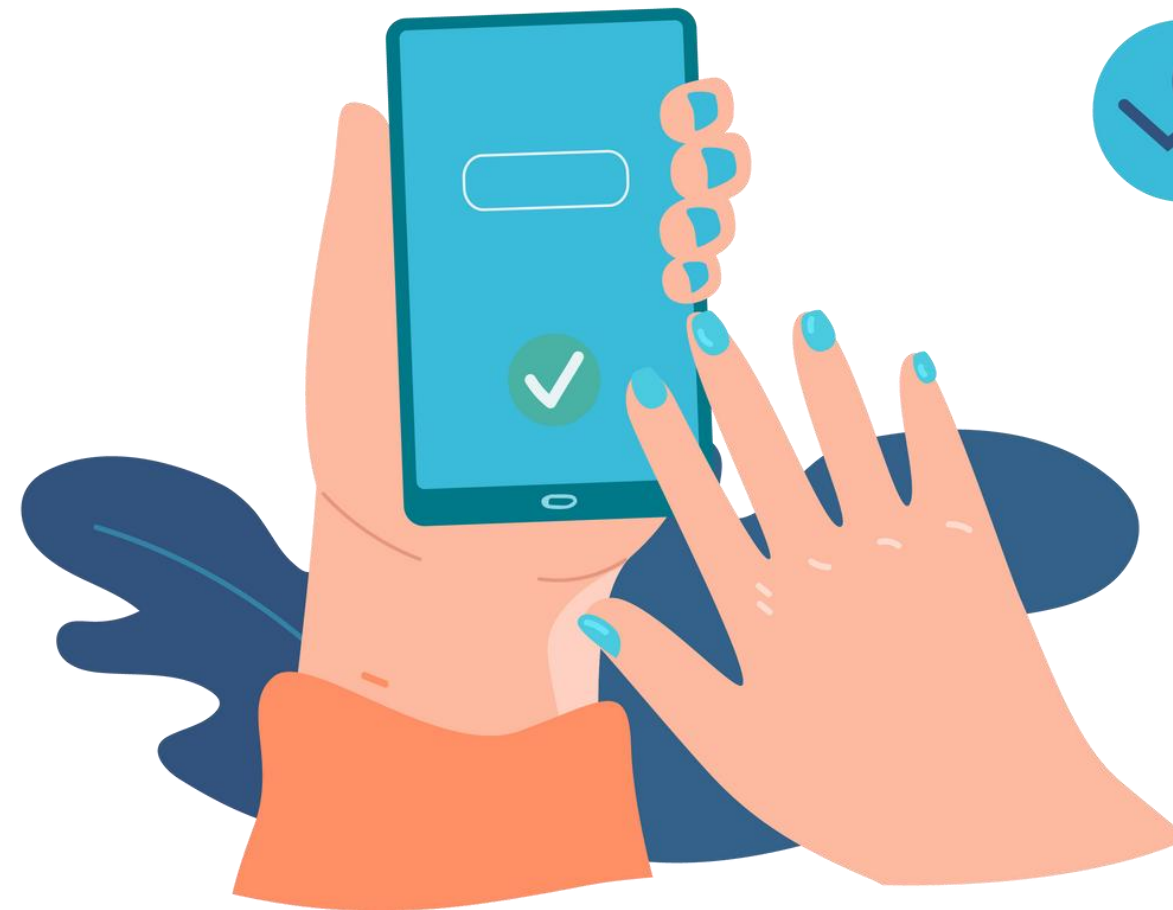


### Estadísticas Digitalización y Fintech

#### POS y Cajeros Automáticos



El uso de datáfonos (POS) creció un 13.2%, los cajeros automáticos un 16%.



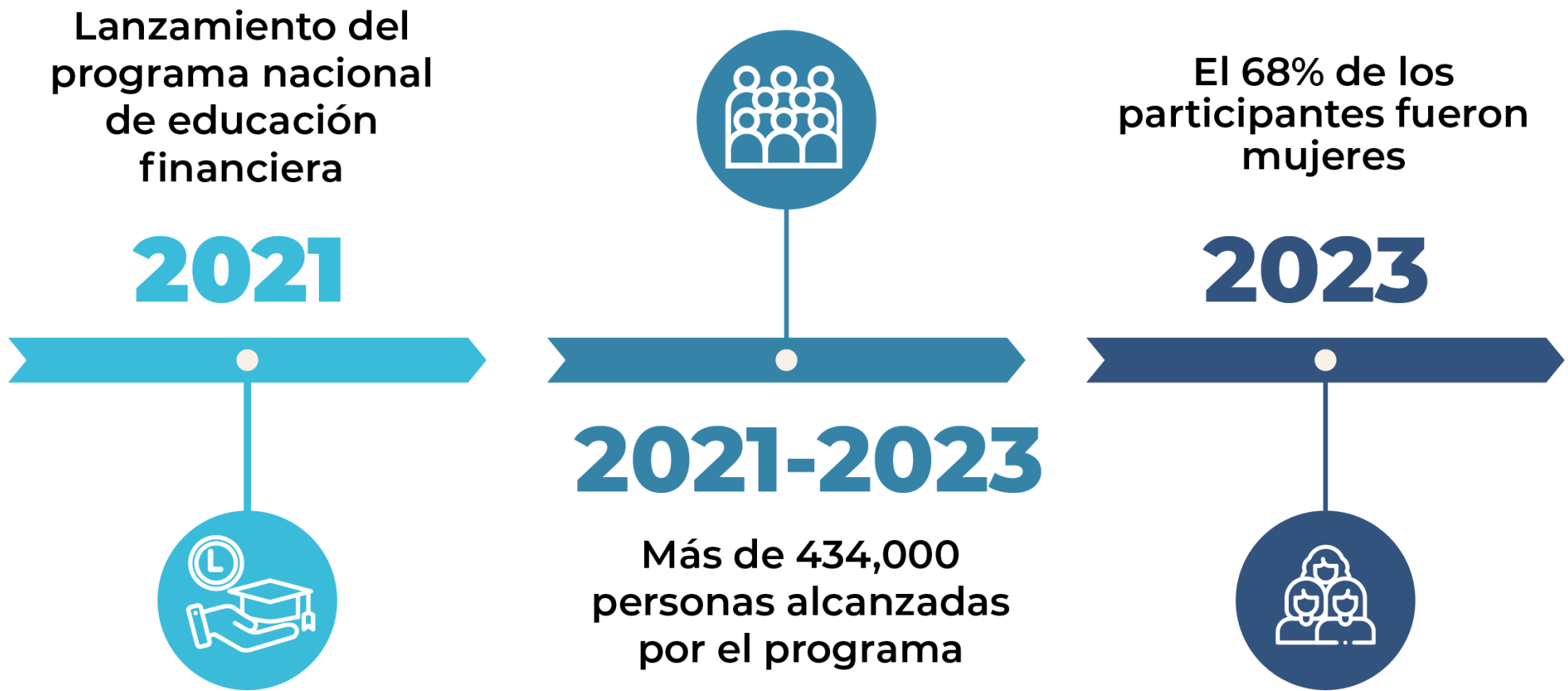
#### Billeteras Digitales

Las billeteras electrónicas totalizaron 425,870 en 2024, una disminución del 10.3%.



**ENIF** 2025  
2030  
Estrategia Nacional de  
Inclusión Financiera

Evolución del Programa de Educación Financiera



# Datos Estadísticos

## Situación Actual de la Inclusión Financiera en Honduras



### Brecha de Género

| Características                                                                                          | Mujeres |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
|  Deudores             | 46.5%   |
|  Microcréditos       | 56%     |
|  Tarjetas de crédito | 41%     |

# Datos Estadísticos

## Situación Actual de la Inclusión Financiera en Honduras



### Remesas

#### Datos de Remesas

##### Total de Remesas

Las billeteras electrónicas totalizaron 425,870 en 2024, una disminución del 10.3%.



##### Receptores

El 57.8% de los receptores son mujeres.

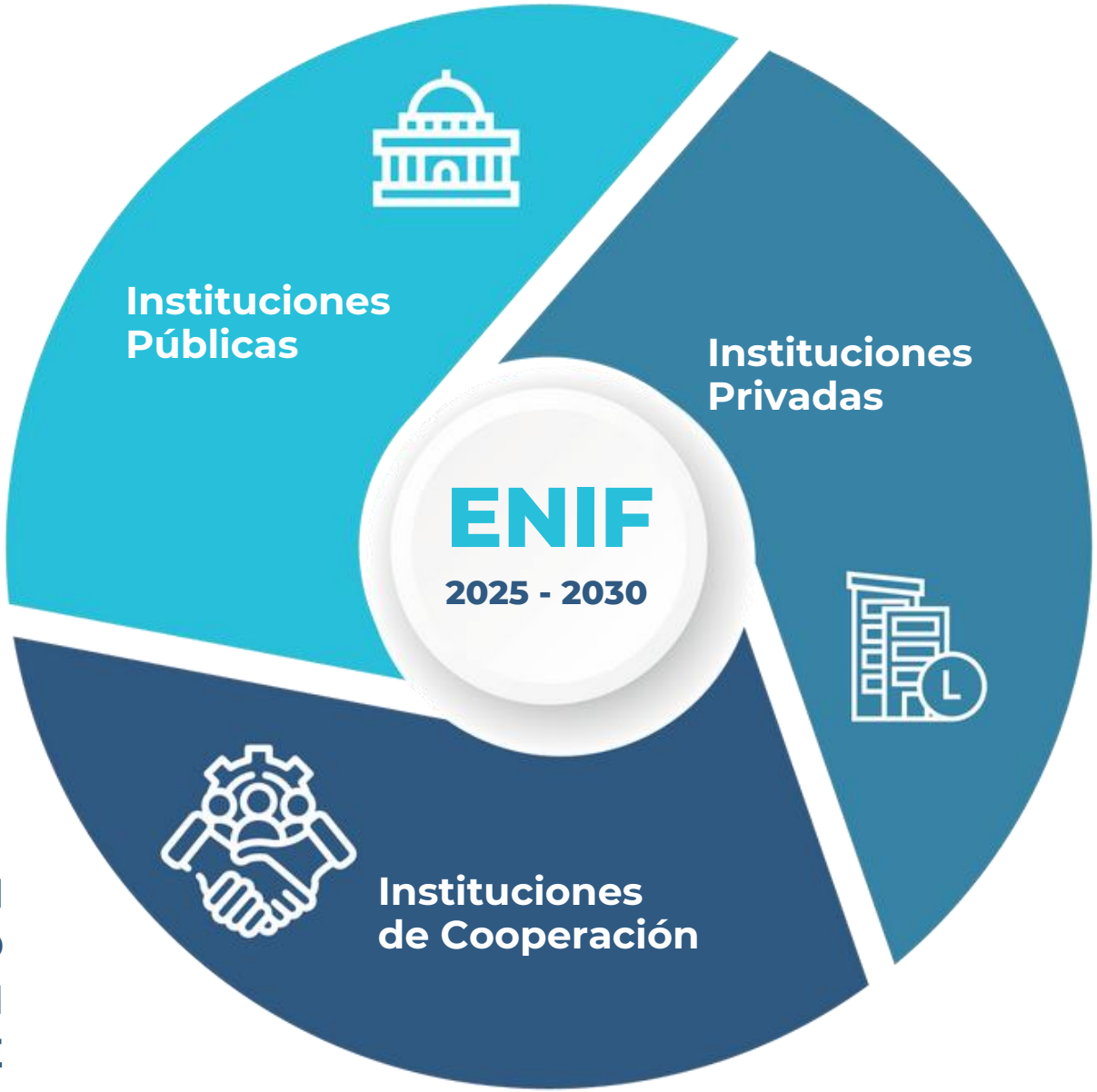


**ENIF** 2025  
2030  
Estrategia Nacional de  
Inclusión Financiera

# Instituciones que Contribuyeron en la Elaboración de la ENIF



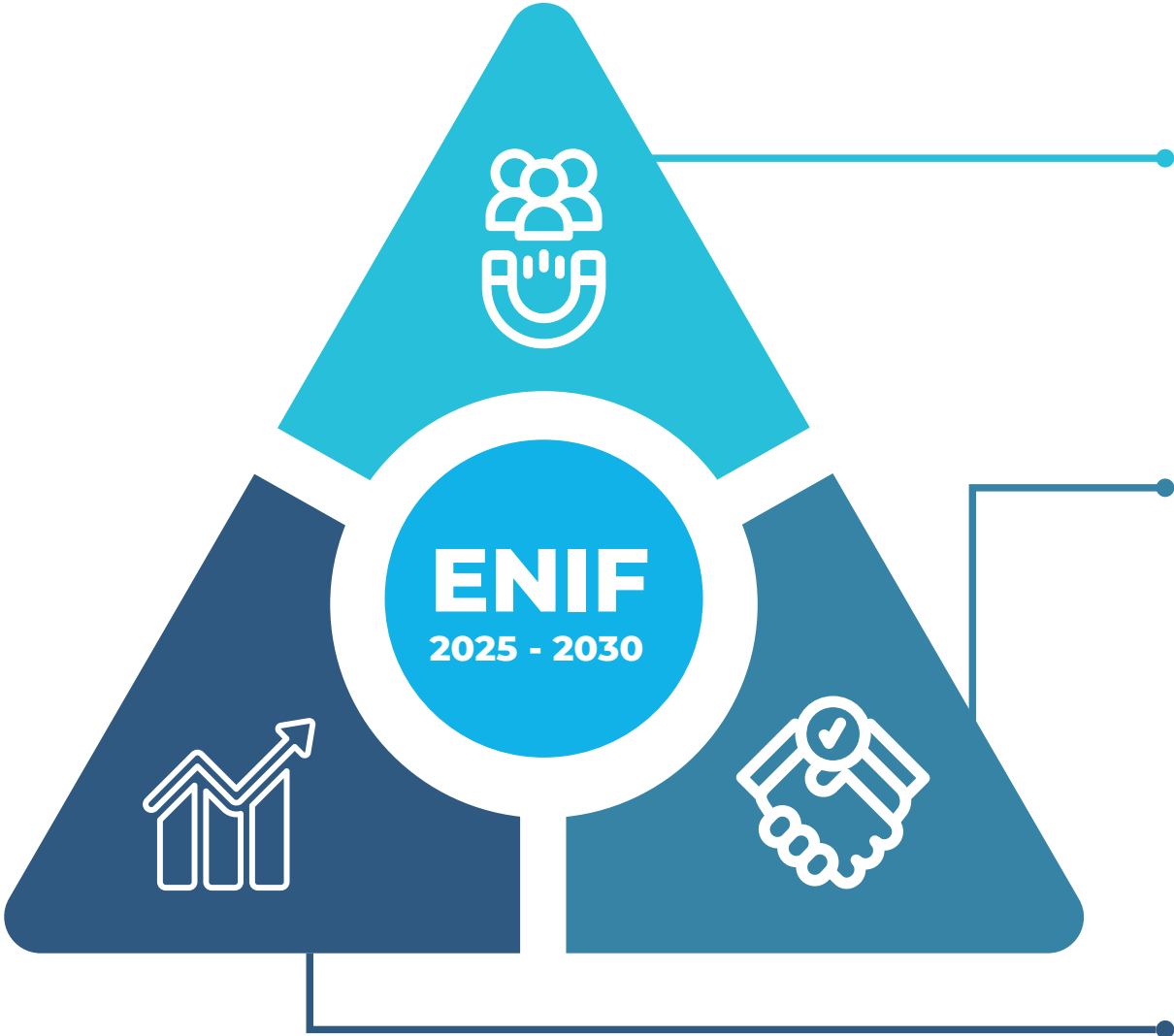
- CNBS
- BCH
- SEFIN
- CONATEL
- CONSUCOOP
- SEDUC
- SEMUJER
- BANHPROVI
- PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER
- SENPRENDE
- SEDESOL
- SERNA
- RNP



- AFI
- BID
- BM
- BCIE
- ONU MUJERES

- AHIBA
- COHEP
- CAHDA
- AFINH
- FACACH
- REDMICROH
- RED KATALYSIS
- FUNDER
- CONFIANZA
- FEDECAMARA
- SOCODEVI

# Marco Estratégico de la ENIF



## Objetivo

Fomentar el acceso equitativo y sostenible a productos y servicios financieros para toda la población hondureña.

## Misión

Coordinar y articular al Sector Público y al Sector Privado para eliminar las barreras que limitan el acceso y el uso de productos y servicios financieros formales.

## Visión

Para el año 2030, Honduras contará con un sistema financiero más inclusivo, resiliente e innovador, donde personas y empresas, especialmente las históricamente excluidas, acceden a productos y servicios financieros formales que impulsen su bienestar económico y el desarrollo del país.

# Principios Rectores de la ENIF



## Enfoque Basado en Evidencia

Utiliza datos y análisis para guiar la toma de decisiones informadas.

## Sostenibilidad e Institucionalidad

Garantiza la viabilidad financiera y la estabilidad de las acciones estratégicas a largo plazo.

## Transparencia y Rendición de Resultados

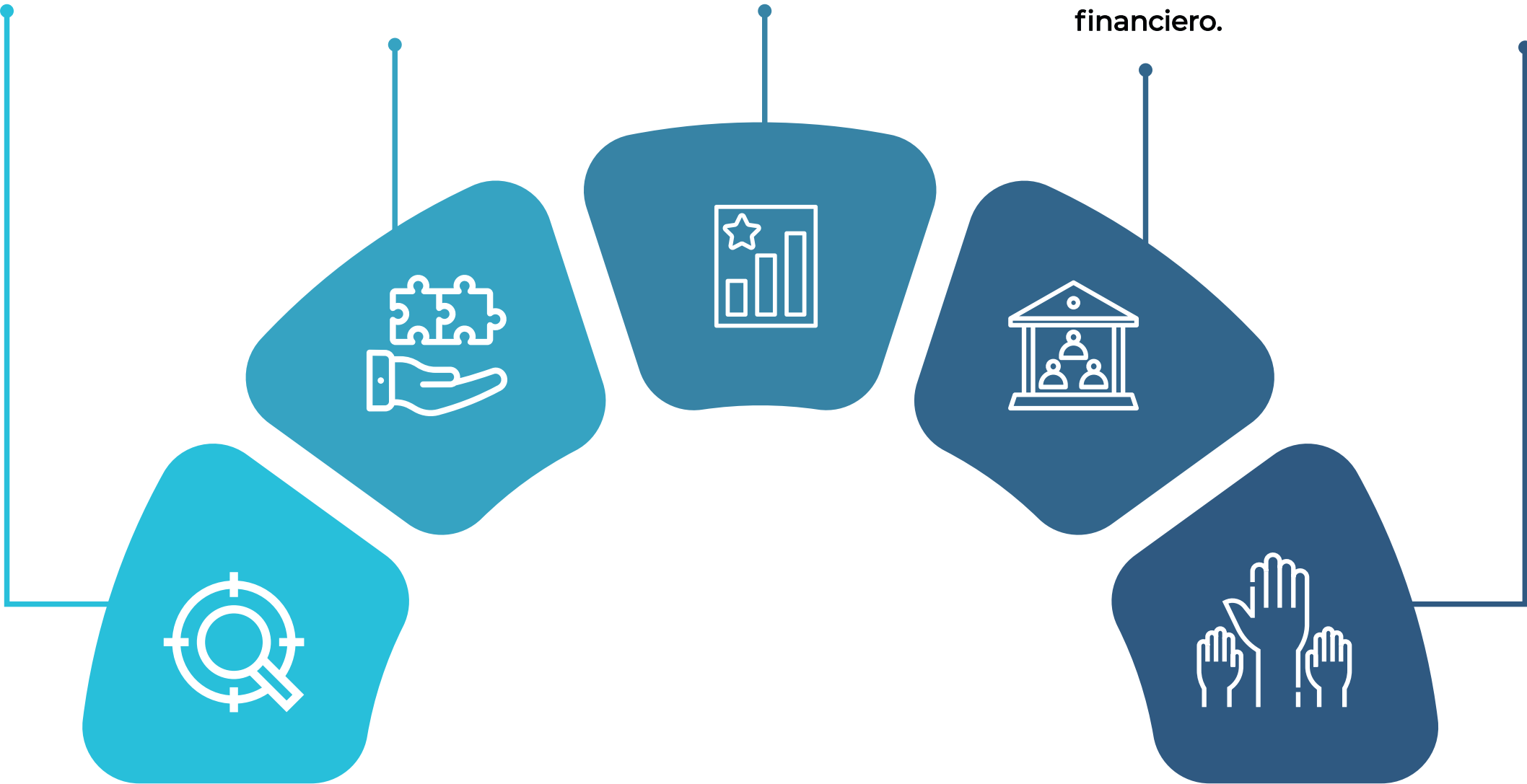
Asegura la integridad y precisión en la interpretación de la información

## Coordinación Interinstitucional

Establece una comunicación y cooperación efectiva entre las instituciones del ecosistema financiero.

## Participación Inclusiva y Multisectorial

Fomenta la colaboración entre diversos sectores para una perspectiva integral.



**ENIF** 2025  
2030  
Estrategia Nacional de  
Inclusión Financiera

# Pilares de la ENIF



**1. Fortalecer el Marco Regulatorio**

**2. Promover la Transformación  
en la Digitalización y  
Nuevas Tecnologías**

**3. Impulsar las Finanzas Verdes  
y Sostenibles**

**4. Fomentar la Educación  
Financiera en los Sectores  
Desatendidos**

**5. Impulsar la Equidad de  
Género en el Sistema Financiero**

**6. Mejorar los Mecanismos de  
Protección a Usuarios(os)  
Financieros**

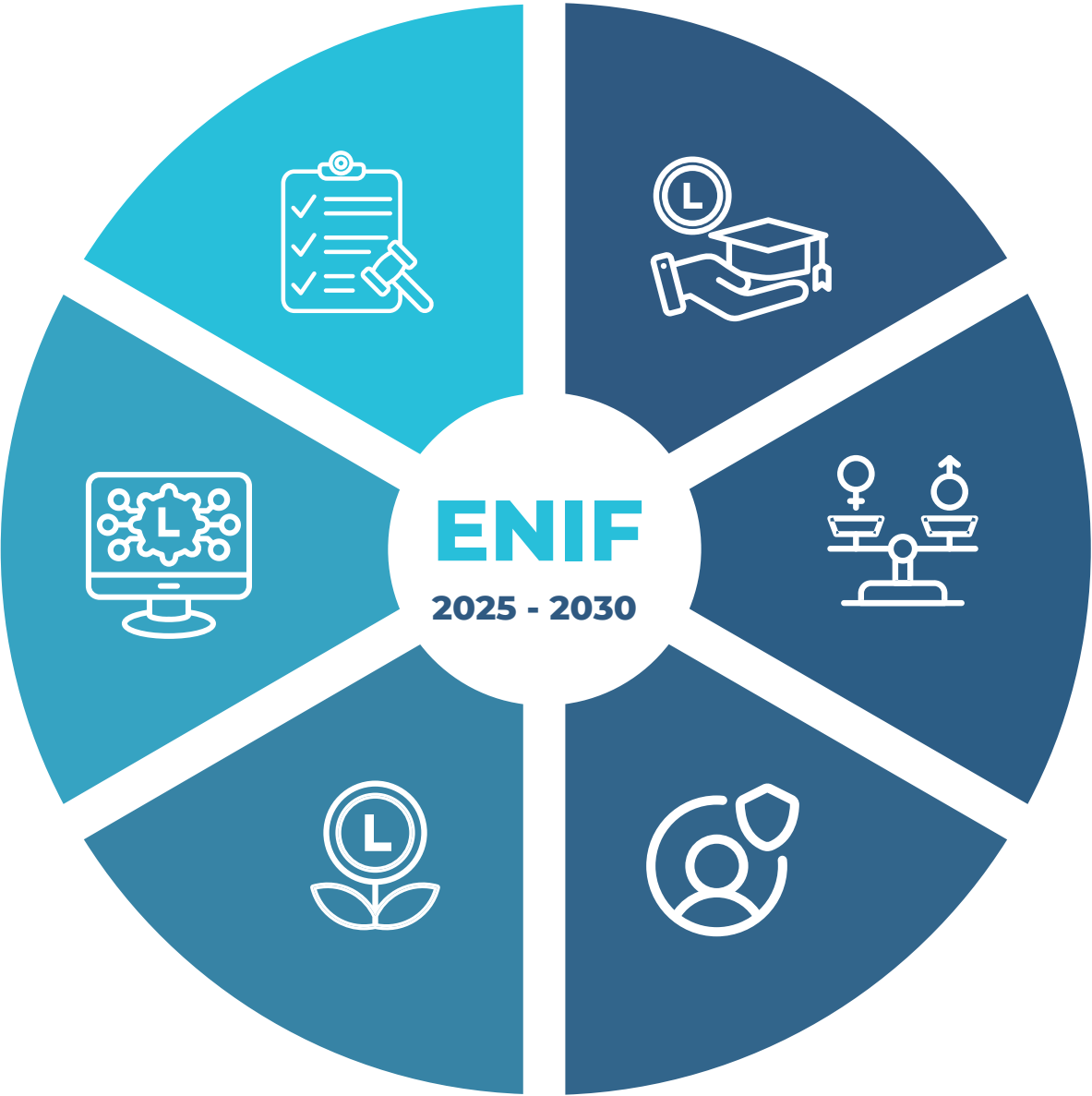
# Objetivos Estratégicos de la ENIF



**Modernizar y flexibilizar el marco regulatorio**  
para facilitar el acceso equitativo a productos y servicios financieros en todos los sectores de la población, priorizando grupos vulnerables

**Impulsar la digitalización del sistema financiero**  
para ampliar la cobertura de servicios financieros digitales en áreas urbanas y rurales

**Fomentar el acceso a financiamiento verde y sostenible**  
para promover el desarrollo económico ambientalmente responsable



**Incrementar la alfabetización financiera en la población**  
a través de campañas de educación financiera de alcance nacional y la integración de la educación financiera en el sistema educativo

**Reducir la brecha de género**  
en el acceso a productos y servicios financieros mediante políticas inclusivas

**Fortalecer la protección de usuarias(os) financieros**  
garantizando transparencia, seguridad en protección de datos, equidad y acceso a mecanismos de reclamación efectivos.

# Público Objetivo de la ENIF



Subsegmentos  
Transversales

Micro, Pequeñas  
y Medianas  
Empresas  
(MIPYME)



Mujeres

Jóvenes

Población Rural  
y Agrícola

# Estructura de Gobernanza de la ENIF



## Ley contra el Ciber Delito y Protección de Datos Personales

Pilar:  
Fortalecer el Marco Regulatorio



### Objetivo

Modernizar y flexibilizar el marco regulatorio pa facilitar el acceso equitativo a productos y servicios financieros en todos los sectores de la població priorizando grupos vulnerables.

Implementar normativas para garantizar la interoperabilidad de los sistemas de pago, permitiendo la participación de operadores no bancarios.

### Linea de Acción



### Actividades clave

Impulsar la Ley contra el Ciber Delito

Mesa Técnica Correspondiente

### Responsable



### Otros Actores

CNBS, CONSUCOOP, DIGER, IAIP, REDMICROH

Publicación oficial de la Ley

### Meta



# Indicadores de la ENIF



**Porcentaje de MIPYMES beneficiadas por esquemas de garantía en el acceso a crédito formal sobre el total de MIPYMES activas que demandan financiamiento formal.**

**Pilar:**  
**Fortalecer el Marco Regulatorio**



# Indicadores de la ENIF

Porcentaje de MIPYMES lideradas por jóvenes beneficiadas por esquemas de garantía en el acceso al crédito formal sobre el total de MIPYMES activas que demandan financiamiento formal.

Pilar:  
Fortalecer el Marco Regulatorio



Objetivo

Modernizar el marco regulatorio para facilitar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) al financiamiento formal, a través del fortalecimiento de esquemas de garantías, el uso eficiente de tecnologías para la evaluación crediticia (scoring) y el diseño de productos financieros adaptados a las características y necesidades de este segmento.

Modernizar y flexibilizar el marco regulatorio para facilitar el acceso equitativo a productos y servicios financieros en todos los sectores de la población, priorizando grupos vulnerables.

Linea de  
Acción





Actividades  
clave

Revisar y actualizar la normativa vigente sobre garantías para MIPYME, incluyendo lineamientos diferenciados para sectores prioritarios y enfoque de género, para fortalecer su acceso al crédito formal.

CONFIANZA, SEFIN, REDMICROH e  
Instituciones Supervisadas.

Responsable





Otros  
Actores

CNBS

Incrementar un 10% anual la cobertura de las MIPYMES liderados por jóvenes que acceden a esquemas de garantía en el crédito formal para Diciembre de 2030, tomando en cuenta poblaciones vulnerables.

Meta



# Indicadores de la ENIF

Porcentaje de MIPYMES agrícolas beneficiadas por esquemas de garantía en el acceso al crédito formal sobre el total de MIPYMES activas que demandan financiamiento formal.

Pilar:  
Fortalecer el Marco Regulatorio



Objetivo

Modernizar el marco regulatorio para facilitar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) al financiamiento formal, a través del fortalecimiento de esquemas de garantías, el uso eficiente de tecnologías para la evaluación crediticia (scoring) y el diseño de productos financieros adaptados a las características y necesidades de este segmento.

Modernizar y flexibilizar el marco regulatorio para facilitar el acceso equitativo a productos y servicios financieros en todos los sectores de la población, priorizando grupos vulnerables.



Actividades clave

Linea de Acción



Revisar y actualizar la normativa vigente sobre garantías para MIPYME, incluyendo lineamientos diferenciados para sectores prioritarios y enfoque de género, para fortalecer su acceso al crédito formal.

CONFIANZA, SEFIN, REDMICROH e Instituciones Supervisadas.

Responsable





Otros Actores

Incrementar un 20% anual la cobertura de las MIPYMES agrícolas con acceso a esquemas de garantía para Diciembre de 2030, tomando en cuenta poblaciones vulnerables.

Meta



CNBS

# Indicadores de la ENIF



Porcentaje de instituciones que dinamicen el Sistema Nacional de Pagos.

Pilar:  
Promover la Transformación en la Digitalización y Nuevas Tecnologías.

 **Objetivo**

Impulsar la digitalización del sistema financiero para ampliar

Revisar y actualizar la Ley de Sistemas de Pago y Liquidación de Valores y su normativa secundaria para fortalecer la interoperabilidad y eficiencia del sistema nacional de pagos, incorporando estándares que permitan la integración entre bancos, cooperativas, Fintech y otros proveedores de servicios de pago, facilitando la innovación, la inclusión financiera y la competencia en el mercado.

**Linea de Acción** 

 **Actividades clave**

Reeformar la Ley de Sistemas de Pago y normativa secundaria para incrementar la participación de instituciones.

Banco Central de Honduras (BCH)

**Responsable** 

 **Otros Actores**

CNBS, CONSUCOOP, (AFINH), REDMICROH)

Reforma a la Ley del Sistema de Pago aprobada por el Congreso

**Meta** 



**ENIF** 2025  
2030  
Estrategia Nacional de  
Inclusión Financiera

# Indicadores de la ENIF

Porcentaje de entidades financieras y proveedores de servicios de pago que operan de manera interoperable en el sistema nacional de pagos.

Pilar:  
Promover la Transformación en la Digitalización y Nuevas tecnologías.

 **Objetivo**

Revisar y actualizar la Ley del Sistema de Pagos y su normativa secundaria para fortalecer la interoperabilidad y eficiencia del sistema nacional de pagos.

Impulsar la digitalización del sistema financiero para ampliar la cobertura de servicios financieros digitales en áreas urbanas y rurales.

 **Actividades clave**

**Linea de Acción** 

Banco Central de Honduras (BCH)

**Responsable** 

 **Otros Actores**

Alcanzar al menos un 75% de entidades financieras y proveedores de servicios de pago operando de manera interoperable bajo estándares nacionales e internacionales para diciembre de 2030.

CNBS, CONSUCOOP, (AHIBA), (AFINH), REDMICROH)

**Meta** 

# Indicadores de la ENIF

Porcentaje de zonas rurales y población con cobertura de servicios de internet y telefonía móvil con capacidad para transacciones digitales.

Pilar:  
Promover la Transformación en la Digitalización y Nuevas tecnologías.



Objetivo

Expandir y fortalecer la conectividad de los servicios de telefonía e internet en zonas rurales.

Impulsar la digitalización del sistema financiero para ampliar la cobertura de servicios financieros digitales en áreas urbanas y rurales.

Linea de Acción





Actividades clave

Diseñar y ejecutar un sistema de levantamiento y monitoreo georreferenciado de cobertura digital en zonas rurales, utilizando fuentes administrativas, datos de operadores, imágenes satelitales y encuestas comunitarias, para calcular el porcentaje de localidades con acceso mínimo para transacciones digitales.

Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Responsable





Otros Actores

Establecer una línea base nacional de cobertura rural digital para diciembre de 2026, que identifique el porcentaje de zonas rurales con cobertura adecuada para transacciones digitales (3G o superior) para diciembre de 2030.

(BCH), (CNBS), (INE)

Meta



# Indicadores de la ENIF



**Porcentaje de Instituciones Supervisadas con productos y servicios financieros digitalizados para usuarias(os) financieros de los sectores vulnerables.**

**Pilar:  
Promover la Transformación en la Digitalización y Nuevas tecnologías.**

**Objetivo**

Revisar continuamente la regulación asociada a la transformación tecnológica de los servicios financieros y de pagos, para asegurar el sano equilibrio entre innovación digital e integridad financiera.

Impulsar la digitalización del sistema financiero para ampliar la cobertura de servicios financieros digitales en áreas urbanas y rurales.

**Linea de Acción**

**Actividades clave**

Realizar un diagnóstico de la digitalización de productos y servicios financieros en Honduras, que contemple la aplicación del marco regulatorio relacionado con la cantidad, calidad y transformación tecnológica de los servicios financieros y de pagos.

(CNBS)

**Responsable**

**Otros Actores**

Alcanzar al menos el 70% de las Instituciones Supervisadas que ofrezcan productos y servicios financieros digitalizados adaptados a sectores vulnerables para diciembre de 2030, de acuerdo con los avances de digitalización registrados en los reportes de inclusión financiera.

**Meta**

# Indicadores de la ENIF



## Porcentaje de avance en el desarrollo de la Taxonomía Verde Nacional.

**Pilar:**  
Impulsar las Finanzas Verdes y Sostenibles.

**Objetivo**

Fomentar el acceso a financiamiento verde y sostenible para promover el desarrollo económico ambientalmente responsable.

Desarrollar e implementar la Taxonomía Verde Nacional para facilitar e impulsar el financiamiento sostenible.

**Linea de Acción**

**Actividades clave**

Promover, diseñar e implementar la taxonomía como una herramienta que facilite la creación de nuevos productos financieros verdes dentro del sistema financiero nacional, que fomenten la sostenibilidad y mitigación del cambio climático.

Desarrollo: CNBS (Coordinador Comité Nacional de Taxonomía Verde)

**Responsable**

**Otros Actores**

Instituciones Supervisadas, Sistema de Gobernanza de la Taxonomía Nacional, Asociaciones Gremiales

Lograr al menos el 100% de avance en el desarrollo técnico, validación multisectorial y publicación oficial de la Taxonomía Verde Nacional para diciembre de 2030

**Meta**

# Indicadores de la ENIF

Porcentaje de instituciones financieras supervisadas que utilizan el sistema de clasificación de la taxonomía.

Pilar:  
Impulsar las Finanzas Verdes y Sostenibles.



Objetivo

Fomentar el acceso a financiamiento verde y sostenible para promover el desarrollo económico ambientalmente responsable.

Desarrollar e implementar la Taxonomía Verde Nacional para facilitar e impulsar el financiamiento sostenible.

Linea de  
Acción





Actividades  
clave

Desarrollar e implementar un sistema de acompañamiento, capacitación técnica y monitoreo para que las instituciones financieras integren el uso del sistema de clasificación de la taxonomía verde en sus procesos de origen, evaluación y reporte de productos financieros sostenibles.

Desarrollo: CNBS (Coordinador Comité Nacional de Taxonomía Verde)

Responsable





Otros  
Actores

Instituciones Supervisadas, Sistema de Gobernanza de la Taxonomía Nacional, Asociaciones Gremiales

Alcanzar al menos 40% instituciones financieras supervisadas que utilicen el sistema de clasificación de la taxonomía para diciembre de 2030

Meta



# Indicadores de la ENIF



Número de productos financieros alineados a la taxonomía verde (bonos, líneas de crédito, seguros verdes).

Pilar:  
Impulsar las Finanzas Verdes y Sostenibles.

 **Objetivo**

Fomentar el acceso a financiamiento verde y sostenible para promover el desarrollo económico ambientalmente responsable.

Desarrollar e implementar la Taxonomía Verde Nacional para facilitar e impulsar el financiamiento sostenible.

**Linea de Acción** 

 **Actividades clave**

Diseñar e implementar un programa de fomento técnico y normativo para el desarrollo de productos financieros verdes alineados a la taxonomía, incluyendo validación técnica, incentivos financieros, registro oficial y difusión de productos verdes por parte de las instituciones supervisadas.

Desarrollo: CNBS (Coordinador Comité Nacional de Taxonomía Verde)

**Responsable** 

 **Otros Actores**

Instituciones Supervisadas, Sistema de Gobernanza de la Taxonomía Nacional, Asociaciones Gremiales

Contar con al menos 15 productos financieros alineados a la taxonomía verde debidamente registrados y operativos para diciembre de 2030.  
Alcanzar al menos el 5% de la cartera total del sistema financiero clasificada como verde conforme a la taxonomía para diciembre de 2030.

**Meta** 

# Indicadores de la ENIF

Número de capacitaciones o asistencias técnicas brindadas a instituciones para el uso de la taxonomía.

Pilar:  
Impulsar las Finanzas Verdes y Sostenibles.

**Objetivo**

Fomentar el acceso a financiamiento verde y sostenible para promover el desarrollo económico ambientalmente responsable.

Desarrollar e implementar la Taxonomía Verde Nacional para facilitar e impulsar el financiamiento sostenible.

**Linea de Acción**

**Actividades clave**

Diseñar y ejecutar un plan nacional de formación y asistencia técnica para instituciones financieras, enfocado en la aplicación práctica de la taxonomía verde, incluyendo talleres presenciales y virtuales, guías técnicas, acompañamiento institucional y generación de capacidades para la clasificación y reporte de productos y carteras verdes.

Desarrollo: CNBS (Coordinador Comité Nacional de Taxonomía Verde)

**Responsable**

**Otros Actores**

Instituciones Supervisadas, Sistema de Gobernanza de la Taxonomía Nacional, Asociaciones Gremiales

Meta por definir según línea base, sugerido: establecer meta al 2027.

**Meta**

# Indicadores de la ENIF



Porcentaje de incremento en el financiamiento de proyectos sostenibles en los sectores agrícola y energético.

Pilar:  
Impulsar las Finanzas Verdes y Sostenibles.

**Objetivo**

Fomentar el acceso a financiamiento verde y sostenible para promover el desarrollo económico ambientalmente responsable.

Desarrollar e implementar la Taxonomía Verde Nacional para facilitar e impulsar el financiamiento sostenible.

**Linea de Acción**

**Actividades clave**

Promover, diseñar e implementar la taxonomía como una herramienta que facilite la creación de nuevos productos financieros verdes dentro del sistema financiero nacional, que fomenten la sostenibilidad y mitigación del cambio climático.

Desarrollo: CNBS (Coordinador Comité Nacional de Taxonomía Verde)

**Responsable**

**Otros Actores**

Instituciones Supervisadas, Sistema de Gobernanza de la Taxonomía Nacional, Asociaciones Gremiales

Meta por definir según línea base, sugerido: establecer meta al 2027.

**Meta**

# Indicadores de la ENIF



Porcentaje de incremento en el financiamiento de proyectos sostenibles.

Pilar:  
Impulsar las Finanzas Verdes y Sostenibles.



Objetivo

Fomentar el acceso a financiamiento verde y sostenible para promover el desarrollo económico ambientalmente responsable.

Incentivar la oferta de créditos verdes y seguros climáticos, priorizando sectores agrícolas y energías renovables.

Linea de Acción





Actividades clave

Fortalecer y promover políticas, normativas y mecanismos de financiamiento que incentiven a las instituciones financieras a aumentar la colocación de créditos y otros instrumentos financieros destinados a proyectos sostenibles (energías renovables, eficiencia energética, gestión de residuos, agricultura sostenible, etc.).

CNBS

Responsable





Otros Actores

Instituciones Supervisadas, SAG, SEN, SERNA

Incrementar en un 10% anual la colocación de créditos verdes que prioricen proyectos en sectores agrícolas y energías renovables y respondan a las necesidades nacionales y estándares internacionales en materia de desarrollo sostenible y resiliencia climática.

Meta



# Indicadores de la ENIF



Número de nuevos proyectos sostenibles financiados por el sistema, para los sectores más vulnerables.

Pilar:  
Impulsar las Finanzas Verdes y Sostenibles.

 **Objetivo**

Fomentar el acceso a financiamiento verde y sostenible para promover el desarrollo económico ambientalmente responsable.

Incentivar la oferta de créditos verdes y seguros climáticos, priorizando sectores agrícolas y energías renovables.

**Linea de Acción** 

 **Actividades clave**

Fortalecer y promover políticas, normativas y mecanismos de financiamiento que incentiven a las instituciones financieras a aumentar la colocación de créditos y otros instrumentos financieros destinados a proyectos sostenibles (energías renovables, eficiencia energética, gestión de residuos, agricultura sostenible, etc.).

CNBS

**Responsable** 

 **Otros Actores**

Instituciones Supervisadas, SAG, SEN, SERNA

Iniciar al menos con 50 nuevos proyectos sostenibles con un crecimiento anual del 20% en financiamiento de proyectos en sectores agrícolas y energías renovables y que respondan a las necesidades nacionales y estándares internacionales en materia de desarrollo sostenible y resiliencia climática.

**Meta** 

# Indicadores de la ENIF

Porcentaje de instituciones financieras adoptando criterios de sostenibilidad. (por ejemplo, criterios ASG, riesgos climáticos, sistemas de administración de riesgos ambientales y sociales, entre otros.)

Pilar:  
Impulsar las Finanzas Verdes y Sostenibles.

**Objetivo**

Fomentar el acceso a financiamiento verde y sostenible para promover el desarrollo económico ambientalmente responsable.

Integrar criterios de sostenibilidad en la evaluación de riesgos del sistema financiero.

**Linea de Acción**

**Actividades clave**

Elaborar lineamientos o buenas prácticas sobre sostenibilidad, que sirvan como referencia a las instituciones financieras.

CNBS

**Responsable**

**Otros Actores**

Al menos el 60% de las Instituciones Financieras Supervisadas han adoptado criterios de sostenibilidad (ASG o similares) en sus políticas, operaciones o sistemas de riesgo para diciembre de 2030.

**Meta**

# Indicadores de la ENIF



Módulos de educación financiera, implementados en la currícula nacional y/o plan de estudios de educación primaria, secundaria y universidades.

Pilar:  
Fomentar la Educación Financiera en los Sectores Desatendidos.

Objetivo

Integrar la educación financiera, seguros y conceptos básicos de finanzas personales en la currícula nacional de educación primaria, secundaria y universidades mediante módulos estandarizados y evaluables.

Incrementar la alfabetización financiera en la población, a través de campañas de educación financiera de alcance nacional y la integración de la educación financiera en el sistema educativo.

Linea de Acción

Actividades clave

Diseñar e implementar los módulos de educación financiera.

SEDUC

Responsable

Otros Actores

CNBS

Implementación de módulos de educación financiera en la currícula nacional y/o plan de estudios de educación primaria, secundaria y universidades para diciembre de 2030.

Meta

# Indicadores de la ENIF



Número de participantes capacitados por segmento (mujeres, jóvenes, MIPYMES, receptores de remesas) que completan programas de formación en educación financiera.

Pilar:  
Fomentar la Educación Financiera en los Sectores Desatendidos.

 **Objetivo**

Incrementar la alfabetización financiera en la población, a través de campañas de educación financiera de alcance nacional y la integración de la educación financiera en el sistema educativo.

Desarrollar programas de formación sectorizados para mujeres, jóvenes, MIPYMES y receptores de remesas, incluyendo contenidos sobre seguros, con enfoque práctico y aplicable a sus contextos socioeconómicos y culturales.

**Linea de Acción** 

 **Actividades clave**

Diseñar y ejecutar talleres y capacitaciones especializadas en educación financiera para grupos priorizados (mujeres, jóvenes, MIPYMES, receptores de remesas y sectores desatendidos).

CNBS

**Responsable** 

 **Otros Actores**

Capacitar al menos 60,000 personas (completando programas) de los segmentos priorizados para diciembre de 2030, distribuidas proporcionalmente entre mujeres, jóvenes, MIPYMES y receptores de remesas.

**Meta** 

# Indicadores de la ENIF



## Número de documentos de Programa Nacional de Educación Financiera Digital.

**Pilar:**  
Fomentar la Educación Financiera en los sectores desatendidos.

**Objetivo**

Incrementar la alfabetización financiera en la población, a través de campañas de educación financiera de alcance nacional y la integración de la educación financiera en el sistema educativo.

Implementar una campaña nacional multicanal que promueva el uso de plataformas digitales con módulos interactivos y simuladores sobre finanzas personales, seguros e inversión en mercados de capital.

**Linea de Acción**

**Actividades clave**

Diseñar y ejecutar un Programa Nacional de Educación Financiera Digital.

CNBS

**Responsable**

**Otros Actores**

(SEDUC), (DIGER), (AHIBA), (COHEP), Organismos internacionales

Diseñar e implementar un programa de educación financiera digital en coordinación con actores clave del sector público, privado y académico, para contribuir al incremento de la alfabetización financiera digital en la población.

**Meta**

# Indicadores de la ENIF

Porcentaje de incremento en la cartera de crédito otorgada a mujeres y microempresarias.

Pilar:  
Impulsar la Equidad de Género en el sistema financiero.

 **Objetivo**

Reducir la brecha de género en el acceso a productos financieros mediante políticas inclusivas.

Crear nuevos programas y fortalecer los ya existentes con relación a microcréditos y financiamiento exclusivo para mujeres emprendedoras

**Linea de Acción** 

 **Actividades clave**

Promover programas integrales de financiamiento con enfoque de género que incluya microcréditos y líneas de crédito específicas para mujeres emprendedoras.

Instituciones Supervisadas

**Responsable** 

 **Otros Actores**

(CNBS), (SEMUJER), (AHIBA), (COHEP), Organismos internacionales

Incrementar en al menos un 50% la cartera de crédito otorgada a mujeres y microempresarias de sectores vulnerables para diciembre de 2030.

**Meta** 

# Indicadores de la ENIF



Cantidad de Instituciones Supervisadas que otorguen productos y servicios financieros a mujeres receptoras de remesas.

Pilar:  
Impulsar la Equidad de Género en el sistema financiero.

**Objetivo**

Reducir la brecha de género en el acceso a productos financieros mediante políticas inclusivas.

Desarrollar productos y servicios financieros dirigidos a mujeres receptoras de remesas para incentivar el ahorro y la inversión.

**Linea de Acción**

**Actividades clave**

Promoción e implementación de mecanismos por parte de las Instituciones Supervisadas para incrementar el acceso de mujeres receptoras de remesas a productos y servicios financieros.

Instituciones Supervisadas

**Responsable**

**Otros Actores**

(CNBS), (AHIBA), (REDMICROH), (CONSUCOOP)

Incrementar en un 50% la cantidad de Instituciones Supervisadas que implementan mecanismos que promueven el acceso de mujeres receptoras de remesas a productos y servicios financieros, a diciembre de 2030.

**Meta**

# Indicadores de la ENIF



**Normativa actualizada e implementada que incorpore disposiciones sobre derechos contractuales, horarios de cobro, supervisión de la atención a usuarias(os) financieros y programas de formación al personal.**

**Pilar:  
Mejorar los Mecanismos de Protección a Usuarías(os) Financieros.**

**Objetivo**

Fortalecer y modernizar las Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera, Conducta de Mercado y Atención al Usuario Financiero en las Instituciones Supervisadas.

Fortalecer la protección de usuarias(os) financieros garantizando transparencia, seguridad en protección de datos, equidad y acceso a mecanismos de reclamación efectivos.

**Linea de Acción**

**Actividades clave**

Revisión y actualización de las Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera, Conducta de Mercado y Atención al Usuario Financiero en las Instituciones Supervisadas, incorporando disposiciones sobre horarios de cobros, supervisión de atención a usuarias(os) financieros y capacitación al personal.

CNBS

**Responsable**

**Otros Actores**

Reforma a las Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera, Conducta de Mercado y Atención al Usuario Financiero en las Instituciones Supervisadas

Instituciones Supervisadas

**Meta**

Número de campañas realizadas sobre derechos y deberes financieros, enfocadas en la protección de datos, equidad y acceso a mecanismos de reclamación efectivos.

Pilar:  
Mejorar los Mecanismos de Protección a Usuaris(os) Financieros.



Objetivo

Fortalecer la protección de usuarias(as) financieros garantizando transparencia, su seguridad en protección de datos, equidad y acceso a mecanismos de reclamación efectivos.

Desarrollar campañas de concienciación sobre derechos y deberes financieros.

Linea de Acción





Actividades clave

- Diseño e implementación de campañas para ser difundidas en otros medios de comunicación masiva, como radio y televisión, sobre los derechos y deberes financieros, enfocadas en la protección de datos y acceso a mecanismos de reclamación efectivos.

CNBS

Responsable





Otros Actores

(CONSUCOOP), (AHIBA),(CAHDA),(REDMICROH),(CONATEL)

Ejecutar al menos 10 campañas sobre derechos y deberes financieros enfocadas en la protección de datos y acceso a mecanismos de reclamación efectivos, a diciembre de 2030.

Meta



# ¿Qué pasos son necesarios para la implementación efectiva de la ENIF 2025-2030?

Canalizar el liderazgo y dinamizar la articulación interinstitucional.

Aprovechar de manera estratégica los crecientes esfuerzos en la generación de datos y estadísticas sobre inclusión financiera, para reducir brechas existentes en el sistema financiero nacional.

Promover la innovación financiera en sectores tradicionalmente excluidos a través de la alfabetización digital e inversión en infraestructura tecnológica.

Incorporar el marco estratégico de la ENIF en el accionar institucional cotidiano, para asegurar un cambio sostenible.

Con esta presentación comienza un esfuerzo colectivo que trasciende las cifras, los diagnósticos y los marcos normativos.

La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2025–2030 es, ante todo, una expresión del compromiso de país por construir un sistema financiero que sea accesible, pertinente, sostenible y justo para todas y todos los hondureños.

**“La inclusión financiera no es una aspiración opcional,  
es una condición necesaria para el desarrollo  
con justicia social”**

Muchas gracias a todas y todos los que  
**contribuyeron en el desarrollo de la  
ENIF.**